

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

AÑO IV

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 26 de Noviembre de 1889

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 885

### LAS TEORIAS LIBERALES

No vamos á resucitar ninguna teoría de derecho político, debida al talento ó las virgülas de cualquier tratadista de gran celebridad. Para el fin que nos proponemos nos basta, y aun pudiéramos decir que nos sobra, con el testimonio de nuestros liberales, desde los progresistas más hueros hasta los más arriscados demócratas de nuestros días; y lo mismo aquellos que éstos, han dicho siempre en todos los tonos que los gobiernos liberales se apoyaban en la opinión, y que cuando ésta les faltaba no tenían más remedio que desaparecer de las esferas gubernamentales.

Pues bien; ha llegado la hora de que nosotros dirijamos una pregunta á los hombres que nos gobiernan desde la muerte del malogrado rey don Alfonso XII: ¿en qué se apoya el gabinete que preside el señor Sagasta? ¿Creen los actuales ministros, cree el jefe del fusionismo que el ministerio que preside cuenta con el apoyo de la opinión pública? Pues si tal creen están completamente equivocados; y si no lo creen, y sin embargo lo dicen, porque así les conviene, cometen una falta incalificable.

Pocas veces como ahora háse visto unanimidad semejante en afirmar que el cambio político que se anuncia como inminente es una necesidad que no admite distinguos ni circunloquios. Fuera del par de fusionistas que monopolizan las carteras ministeriales y los primeros puestos en la administración, no hay entre la misma hueste sagastina quien no confiese espontáneamente que la situación que dirige el señor Sagasta está *in articulo mortis*, que la política del jefe del ministerio ha fracasado, y, en fin, que no hay forma ni manera de prolongar por mucho tiempo un estado de cosas á todas luces contrario á los intereses de la nación, y, naturalmente, enfrente de la opinión imparcial, sin cuyo apoyo no hay gobierno posible.

¿Cómo se explica, pues, que el señor Sagasta declare públicamente que no hay crisis, que no puede haberla y hasta que no la habrá en mucho tiempo? ¿Cómo es posible que el jefe del partido liberal, el que siempre ha mantenido la teoría de que contra los deseos de la opinión pública no podía mantenerse en el poder ningún partido político, pero mucho menos que el conservador aquellos que se vanagloriaban de representar á los elementos democráticos de la nación, sea hoy el que con más obstinación se oponga á un cambio de política, no obstante que, como ya hemos indicado, la opinión pública le es de todo punto contraria de algún tiempo acá?

Sin echar mano de recursos que pugnan con nuestros antecedentes y que no cuadran en nuestra sinceridad política y nuestro sincero culto al principio de autoridad no han faltarnos medios de demostrar el completo divorcio en que viven el gobierno del señor Sagasta y el país que piensa, trabaja y produce. Esto se vé claramente en todas ocasiones, pues ni con las liberalidades que el gobierno ha tenido y tiene con una parte de la prensa que se dice independiente ó de oposición al ministerio y al actual orden de cosas, ha logrado el señor Sagasta que traten de ocultar el estado desesperado en que se halla, otros diarios que aquellos que no pueden renegar de su filiación fusionista.

Pero á pesar de ello, el gobierno no parece dispuesto á retirarse, ni el señor Sagasta resignado á volver á la oposición, en donde debió de haber permanecido siempre, y así al menos no habría acarreado tanta desdicha como pesa sobre el país. El presidente del Consejo, ya sea por inspiración propia, ya por que se lo aconsejen amigos interesados y egoístas, que no atienden sino al deseo de prolongar unos meses más las ventajas del poder, es lo cierto que se revela inclinado á desentender de todo cuanto no propenda á facilitar la perdurabilidad ministerial. La opinión no puede sin embargo, manifestarse más claramente que lo está estos días, contraria á la permanencia en el poder del grupo político que acudilla el señor Sagasta. Luego los liberales no vacilan en desmentirse á sí propios, prescindiendo de lo opinión pública no obstante que siempre han declarado

que sin su apoyo no pueden existir los gobiernos bajo el régimen representativo.

### EN HONOR DE UN HEROE

El Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla acaba de acordar que se dé el nombre de Temprado á una nueva calle de la capital de Andalucía, á petición de la Dirección de la Maestranza de Artillería, y fundado el acuerdo en los méritos conquistados por tan bizarro militar, al morir heroicamente en la acción de Castellfullit.

Don Eduardo Temprado y Perez era comandante de ejército y capitán del primer regimiento de Artillería de montaña, y formó parte con su batería de la columna Nouvilas, que operaba en Cataluña en la época de la última guerra carlista. Muy conocido es el desastre de Castellfullit: así omitiremos una extensa relación; mas el honor dispensado á dicho jefe nos obliga á detallar cuanto se refiere á su comportamiento.

Era el día 14 de Marzo del año 1874: la columna Nouvilas compuesta de cuatro batallones de infantería, dos compañías de carabineros, una de voluntarios de Tortellá, 150 caballos y una batería de cuatro piezas, penetró en los desfiladeros de Castellfullit, y á la altura de Coll de Oix se vió envuelta por las facciones de Saballs, Miret, Huguet, Vila de Prat, Galcerán y otros cabecillas. La columna iba á la desfilada, y al ver coronadas todas las alturas, y roto el fuego en todas direcciones, después de una breve y no dirigida resistencia, se produjo un gran pánico y una espantosa confusión.

En una pequeña altura sobre el campo de la acción, instaló el capitán Temprado las tres piezas de su batería, pues la cuarta se despenó por aquellos precipicios, junto con el mulo que la conducía: á su alrededor se agruparon fuerzas de los batallones de cazadores de Arapiles y de Barcelona, algunos carabineros y otros, que podríamos llamar los valientes ó de mayor serenidad, en medio de aquel gravísimo desorden. Dispersa la columna, prisionera en gran parte, la masa de las fuerzas carlistas dirigióse al ataque de aquella posición, de la que Temprado se había hecho provisado jefe, comprendiendo de una manera tan clara lo crítico de su situación, que dirigiéndose á los oficiales que le rodeaban, solamente les invitaba á morir en su compañía.

Dos veces consecutivas lograron rechazar á la totalidad de las masas carlistas, pero bien sabían que el éxito era imposible. Agotadas las municiones de la infantería, é iniciado un tercero é imponente avance del enemigo, á su vez le llegó el turno de dispersión á este grupo de valientes; no por ello desmayó el indomable corazón de Temprado, pues al verse casi solo y con los carlistas á tiro de piedra, cargó por su mano las piezas haciendo los últimos disparos, y cuando vió era imposible el continuar el fuego, se apresuró á clavar sus cañones, pudiendo hacerlo solo con dos, por no hallar de momento elementos para el tercero.

Tanto heroísmo llegó á imponer al enemigo: á grandes voces intimaban á Temprado su rendición, ofreciéndole cuartel en vista de su valor, y le pedían, al ir rodeando la batería, que no acabase de inutilizar sus piezas: en este momento quedó Temprado herido en una pierna, y por toda contestación á las ofertas de los carlistas, hizo un último esfuerzo, secundado por el sargento primero de su batería don Blas Gomez, único que le acompañó en el último momento de su vida, y trató de dirigir la pieza que le quedaba de servicio, contra la masa de los asaltantes último é inútil destello de tanto valor! Instantáneamente fueron capitán y sargento acribillados de heridas, cesando casi con el día una lucha que tanta influencia tuvo en la guerra civil de nuestro Principado.

En cuanto fué posible la formación del juicio contradictorio que previenen las ordenanzas, se acordó la concesión de cruces laureadas de San Fernando para las víctimas de tanta hazaña, debiendo disfrutar sus familias las pensiones en la forma establecida por los Reglamentos. Muchas tentativas se han hecho para consignar de una manera permanente el heroísmo de Temprado: su retrato de gran tamaño se halla espuesto en el cuarto de estandartes del primer regimiento de Montaña, en la academia del cuerpo y en el Museo de Artillería, acompañado de una detallada descripción de los sucesos y órdenes generales que tan distinguido hecho mereció á las más elevadas jerarquías de la milicia. Sin embargo de esto, hacía falta un testimonio público á la memoria de tan distinguido jefe, la cual debe agradecerse al ayuntamiento de Sevilla, ya que no sepamos se hayan ocupado en el asunto el de Teruel su patria.

Hecha á la ligera una descripción del suceso, debemos hacer constar que no fué un hecho imprevisto, ni tampoco aislado en buena parte de nuestro ejército. Efectivamente, en todas las armas especiales y en la mayoría de las generales el espíritu de cuerpo, la abnegación y el honor militar han producido hasta ahora muchos actos de heroísmo, análogos al de Temprado: en el cuerpo de artillería á que pertenecía, por más que los reglamentos expresan que en algunos casos pueden abandonarse las piezas, siempre su pérdida se ha considerado como un hecho des-

honroso para los que eran sus jefes: de aquí que Temprado no pensase en su retirada, al ver iba á perder su artillería, y solo se preocupase de sacar el mayor partido posible, y de morir sobre el último de sus cañones, que pudiese prestarle servicio.

Esta abnegación militar es la misma que obligó al sacrificio del teniente Rochera al ver iba á perder su sección en Vich; al del oficial Navazo, cuando en la retirada de Lácara dejó sus piezas en poder de los carlistas; al del bravo jefe de Estado Mayor Pérez de Meca, que solo en medio del puente de Alcolea pagó con su vida tributo de lealtad á la causa de la monarquía; al hecho nunca bien ponderado del bravo capitán de ingenieros Hernández, que en el cerro de Muniaín, en una obra casi abierta, con un puñado de valientes, secundando al teniente coronel de infantería señor Mediavilla, detuvo todo el empuje del carlismo, permitiendo con su valor casi temerario la reorganización de las fuerzas de reserva, y que no terminase aquel día con una catástrofe general, é irremediable en todos conceptos.

Muchos más ejemplos podríamos citar, que todos demostrarían la existencia de unas causas ocultas á la generalidad del público, más que invariablemente han existido y aun se conservan para producir los resultados que detallamos, todos para mayor gloria del ejército y de la patria que representa. Hoy desgraciadamente las corrientes van por otros rumbos, pareciendo que las antiguas organizaciones y las ideas que á su sombra se han cimentado en el transcurso de muchos siglos de culto profesado al honor militar, deben desaparecer para dar paso á un nuevo sistema, basado muy principalmente en ideas especulativas, cual si se tratase de una carrera mercantil ó puramente mecánica, en que todas las aptitudes son casi iguales, y en que solo se piensa en la manera de realizar algún pingüe negocio ó beneficios sin cuento.

No sabemos si prosperarán los actuales ideales que hoy imperan en algunos centros; pero si sus corrientes han de dar por resultado el que cuando se repitan momentos supremos como el de Temprado y demás compañeros de heroísmo, en lugar de imitar su comportamiento, se acuerden de los gocees terrenales y tratan de salir del paso con la mayor ventaja posible, procurando solo cubrir su responsabilidad, en este caso nunca nos cansaremos de repetir que no será envidiable la triste gloria que podrá haber á los que hayan contribuido á empeorar la actual organización de nuestro glorioso ejército.—R.

### Entre comas

#### REPORTERISMO

Parece que no, pero no hay cosa más interesante que eso de la política.

Cuando uno se mete en la cama, después de haber leído con un señor Vazquez, ó Gomez, ó Lopez va á realizar un acto en el Congreso, ó que está próximo á dimitir un ministro inapetente, ó que le ha salido una erupción á un diputado obstruccionista, hasta parecen más blandos los colchones y las sábanas más tercas.

—Rosalia—dice uno á la doméstica—esta cama ¿es la misma de siempre?

—Sí, señor.

—Pues no me explico... ¡Ah, sí! Ya sé: es que he leído la prensa de hoy con interesantes noticias sobre los hombres públicos, y siento cierto bienestar... ¡Benditos sean los periódicos, que nos proporcionan tanta ventura!

El interés de algún lector entusiasta llega al colmo cuando la prensa publica con pelos y señas la conferencia celebrada entre el jefe del gobierno y cualquiera diputado levantisco, de esos que hoy dicen que sí y mañana que no, y así sucesivamente, hasta que los colocan.

Verbi gracia:

«No es cierto que el presidente del Consejo haya pasado la tarde encerrado en su despacho con su secretario particular y un perro de Terranova llamado Tom. Lo que hizo fué conferenciar cerca de dos horas con el señor Casafull, diputado disidente y celoso defensor de la industria salazonera en todas sus manifestaciones.

Hé aquí el extracto de la importantísima conferencia:

—¿Está V. bueno?—preguntó el presidente.

—Yo, bueno, gracias, aunque molesto por esta irritación del exótago—contestó el de la salazón.

—¿Es de ahora ese padecimiento?

—No, señor; es procedente del último discurso que pronuncié cuando los librecambistas atacaron al besugo nacional. Aquel día había yo comido bacalao guisado á la vizcaína, y ya me sentía indispuerto al pedir la palabra; después me echaron abajo la proposición, y cuando llegué á mi casa, el bacalao se me había vuelto esparto en el estómago.»

—Bueno. Vamos á hablar de nuestro asunto.

Fume V.

—Gracias, no lo gasto; pero lo guardaré para un chico que vá á casa á ayudarme á vestir y á hacer la limpieza. Pronto le conocerá V., porque se presenta por Villarroma, con el apoyo de los elementos salitrosos del país.

—Lo que conviene es que nos pongamos de acuerdo...

—Yo estoy dispuesto á todo, con tal de que no se menosprecien los productos del país.

—¿Qué opina V. del escabeche?

—Yo le quiero como si fuera mi segundo padre.

En vista de esta importante declaración, que viene á crear un nuevo conflicto, el presidente pasó á una habitación inmediata y allí estuvo cerca de media hora con la frente apoyada en las manos y la vista fija en la alfombra; después celebró una segunda conferencia con el señor Casafull, y al fin quedó reconocida la necesidad de cerrar las puertas al besugo extranjero y abriéndolas al lenguado.

Las conferencias descritas así, con riqueza de detalles, proporcionan pasto gratisimo á los aficionados á las noticias de sensación.

Pero estamos llamados á llevar mucho más adelante nuestras informaciones, pues el lector quiere que no le oculten nada de cuanto se relaciona con los hombres públicos, y ha de llegar día en que la prensa publique sueltos como éste:

«El señor Cardenillo no se afeitó ayer, como asegura de un modo insidioso un diario de la mañana. Estuvo, sí, breves instantes delante de un espejo, pero fué para extraerse la tan conocida espina carnal que desde hace mucho tiempo viene figurando en la respetable faz de este eminente hombre público.

Tampoco es cierto que trate de estrenar un pantalón á cuadros. Tiene uno en corte, regalo de una tía suya, que acaba de profesar en un convento de Aragón, y antes ha querido dar esta prueba de cariño á su ilustre pariente.

Y como sabemos el interés que manifiestan nuestros lectores por todo lo que se relaciona con la vida pública y privada del señor Cardenillo, les diremos que ayer estuvo jugando á la brisca, después de comer, con el conocido poeta señor Troppo, que come allí todos los jueves ó antes, si ha de haber peligro de muerte. Más tarde asistió al teatro de la Comedia, donde estuvo hablando del sufragio universal y de jamón en dulce con varios abonados. Lucía un rico terno color de castaña y un excelente sombrero de copa de ala estrecha.

Uno de estos días se mandará hacer un diente nuevo, pues el que tenía se lo tragó días pasados con motivo de la acalorada discusión que ha tenido que sostener en el Congreso.

Cada día es más amena su conversación y más fino su trato. Hasta hablando con los domésticos manifiesta la sencillez de su carácter. Ayer sorprendimos la siguiente conversación entre él y su ayuda de cámara.

—Manolo, ¿tienes algo que hacer?

—No, señor; tenía que salir á pegarle dos bofetadas á un amigo, pero no corre prisa.

—Pues dame unas fricciones en la espalda con una servilleta, siempre que te lo permitan tus convicciones, pues á mí no me gusta imponer á nadie las mías.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de todo lo demás que se relacione con la vida de nuestro ilustre amigo.

Porque sabemos con cuanto placer son recibidos estos *hours de force* del reporterismo por nuestros constantes y cariñosos abonados.»

LUIS TABOADA.

### Crónica marítima

Ha ascendido: á capitán de navío. D. Tomás Oñeros; á capitán de fragata. D. Pedro Guarro; á teniente de navío de primera clase. D. Juan Pizarro, y á teniente de navío D. Jerónimo Blanco. También á firmado ayer S. M. el ascenso á ingeniero jefe de la armada de segunda clase de D. José Ripoll.

#### UNA CARTA DE PERAL

San Fernando 21 de Noviembre de 1889.

Señor Director de La Epoca:

Muy señor mío y amigo de mi mayor consideración: Aunque la respetabilidad y señaladas pruebas de patriotismo que cubren el nombre del ilustre español don Carlos Casado, no necesitan ciertamente que yo, en poco ni en mucho, afirme esos honores que tan de derecho, como al que más, le corresponden, en vista de los comentarios que se hacen sobre el acto de aceptación por dicho señor del donativo que me había encomendado, cuyos comentarios solo pueden ser originados por el desconocimiento de las relaciones que median entre dicho señor y yo, me creo en el deber de declarar públicamente lo siguiente:

1.º Que las relaciones que median entre el señor Casado y yo, aparte de la natural é inquebrantable amistad que nos une, están presididas por el exclusivo interés de ser útiles á nuestro país cada uno en la medida de nuestras fuerzas.

2.º Que si el señor Casado aceptó en el acto de recibir mi renuncia su donativo, fué porque en la previsión de que no quisiera aceptar invoqué para ello nuestra buena amistad, obligado yo á mi vez por razones que en día cercano haré públicas; pero que eran independientes de nuestras siempre cordialísimas relaciones; y

3.º Que al aceptar el señor Casado mi renuncia al donativo, se ha hecho acreedor, aún más que antes, si cabe, por el hecho y por la forma en que lo hizo, á la consideración y agradecimiento de sus conciudadanos por su persistencia en producir los patrióticos beneficios que en un principio se propuso.

Ruego á Vd., distinguido señor y amigo, me haga el favor de hacer públicas en su ilustrado periódico estas manifestaciones, y anticipándole mi agradecimiento, queda de Vd., con la más distinguida consideración, su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

ISAAC PERAL.

El 22 ha salido del dique flotante de Cartagena, el crucero *Conde de Venadito*, entrando el de igual clase *Don Juan de Austria* y los torpederos *Acevedo* y *Ordóñez*.

El vapor correo *Isla de Luzón*, de la Compañía Transatlántica salió el 22 de Suez con rumbo al de Aden.

El *Boletín Oficial* de la Corona publica el pliego de condiciones para la segunda subasta del casco y efectos del navio-pontón *Isabel II*, existente en la bahía de Cartagena.

El remate se verificará simultáneamente en los tres Departamentos marítimos, y no se admitirá postura que no cubra la cantidad de 311,834 pesetas.

Por la ayudantía de marina del departamento de Cartagena se cita á don Tomás Bernal, para declarar en causa instruida contra cierto individuo perteneciente á la Armada, por disparo de arma de fuego.

Del interior

PARGA EN PONVEDRA

Del *Diario de Pontevedra* tomamos la siguientes líneas, reseñando un concierto dado por el guitarrista ferrolano en aquel Casino.

«Puede decirse—escribe Torrente Ulloa—que ha comenzado la *legislatura* en este distinguido círculo.

La velada de anoche ha sido la inauguración de la serie de reuniones que harán agradable el invierno presente.

El comienzo ha sido brillante, pero no porque haya desaparecido el temor invencible de romper el hielo, sino porque á ello ha contribuido principalmente el concierto ofrecido galantemente por un artista notable, un guitarrista gallego, que es, en su género, verdadera gloria para la tierra en que nació.

La sociedad escogida de esta capital pudo ayer satisfacer sus deseos, calmar la viva curiosidad que sentía por escuchar al distinguido concertista, cuya fama es notoria y cuyos triunfos ha venido pregonando estos días la prensa de Galicia con motivo de la excursión que por sus principales poblaciones hace el simpático, modesto é incomparable guitarrista, don Juan Parga.

En el salón del *Liceo Casino* veíase ayer crecida concurrencia, y entre ella muchas damas, atraídas también por la novedad del concierto.

Novedad digimos, y no será esto lo que mejor cuadre en concepto de muchos; de todos los que juzgan del valor de un instrumento por su general aplicación.

Es corriente ver la guitarra con desdén, oírla sin interés y considerarla como instrumento vulgarísimo, compañero inseparable de la maza popular y callejera y factor importante en todas las fiestas que celebra la gente del bronce.

¡Pobre guitarra! Acostumbrados á verla herida por los dedos húmedos del oficial de barbero, ó por las manos, perfumadas por la manzanilla de la cantora, olvidados su cuna ilustre y su gloriosa historia.

Nació en la remota antigüedad de la Arabia, pasó más tarde al dominio de los turcos y cantó despues las cuitas de los moros con todas las rafagas de sus voluptuosos anhelos y toda su dejada languidez oriental.

Así la recogimos los españoles sin conseguir encerrarla en los límites de nuestra patria.

El precioso instrumento continuó su carrera de triunfo, trasponiendo fronteras, llevando consigo, por imprescindible adherencia los rasgos de nuestra música nacional á Italia, á Francia y á los Países bajos, destronando otros instrumentos hermanos y substituyendo á la *siter* alemana.

¡Ya apenas si pensamos en sus victorias!

El instrumento genuinamente nacional, figura solamente acompañando á la revoltosa estudiantina ó en la alegre *rondalla*.

Donde aún las tradiciones viven y el espíritu de nuestra música se perpetúa, la guitarra aún encuentra desahogo á sus penas, gimiendo, cantando amores y exhalando quejas en las serenas noches, al pié de la reja andaluza, cubierta de enredaderas y perfumada por el aroma de los claveles y las rosas, cuyos pétalos se agitan de emoción, heridos por la vibración de sus cuerdas, como se agita el corazón de la hermosa que tras los tiestos y las ramas se esconde, escuchando los apasionados acentos de su amante.

En este cuadro aún conserva la guitarra todo su idealismo, pero tiene la desdicha de hacer primeros papeles en otros en que se encanalla, se rebaja y se hace expresión de lascivias y groserías.

Si unas veces es el eco del arrogante mozo de Triana ó del Perchel, cantando en la soledad y el silencio de la noche los secretos del alma enamorada, otras rasguea irritada, lanzando sonidos desahogados acompañados del fuerte palmeteo del cantao y de los desahogados taconazos de la bailaoira que revuelve, gira, se ontrae y culebrea con movimientos provocativos y desvergonzados remangues de falda almidonada, que saturan de descarada voluptuosidad el ambiente viciado del *café flamenco*.

Así tratado el nacional instrumento nada tiene de extraño que sea mirado con desdén y aun con prevención; más que como medio de genuino arte, como símbolo del *flamenguismo* y trofeo de la *juerga*.

Por esto hay que admirar al artista que llenó de fé y abito de españolismo, se impone la ingrata tarea de arrebatar la guitarra á la vulgaridad levantando hasta el nivel de los instrumentos de concierto el que es el típico de nuestra España y en esta obra honrosísima acometida por Aguado, Sor, Huerta y Carcaín, tiene hoy gran parte el guitarrista gallego Juan Parga, á quien ayer hemos tenido la dicha de escuchar y aplaudir más que con calor, con entusiasmo.

Las noticias que hemos anticipado, podemos confirmarlas hoy.

Parga, es un guitarrista notable, en que no se sabe que admirar más, si su prodigiosa ejecución ó su sentimiento artístico.

No es, no, el instrumento en que ejecuta la tosca guitarra que apoya en la faja de colores, recrea con sus acordes á un auditorio vestido de traje corto y bata de percal y pañuelos de Manila. Conviértese en un aparato de música que en las manos delicadas de quien viste correctamente el frac, extasia á un auditorio escogido y aun á los *dilettanti* del arte clásico.

La guitarra que pulsa el señor Parga, con ciertas modificaciones en su mecanismo producto de estudio de los buenos maestros, responde perfectamente á las exigencias de la música clásica, y así que en ella puedan tratarse las producciones de Beethoven y Mendelssohn con igual feliz éxito que la rapsodia andaluza.

No basta oírlo, es preciso verlo, mirarlo atentamente, seguir con los ojos todas las evoluciones y movimientos de sus dedos sobre los trastes y las cuerdas, para convencerse de que todos aquellos sonidos, todas aquellas voces, uniéndose, combinándose, formando en conjunto musical de orquesta, salen de la caja de la guitarra y no son el producto de otro mecanismo y demás ejecutantes.

Posiciones difícilísimas, trasiciones sorprendentes, armonía deliciosa; y á todo esto, precisión en los tiempos, limpieza y transparencia en las notas que brotan brillantes y diafanos.

Tocante á lo imitativo llega nuestro paisano á lo maravilloso.

Ya es una orquesta la que se escucha cercana y que se aleja hasta la extinción de los últimos ecos; ya es el tamboril, la gaita ó la *santona* que suena en la romería ó entona la *alborada* con ese desahogamiento del despertar del día en la poética aldea; ya es la voz gangosa y desahogada del cantor borracho y desentonado, ó la vocecita fresca y argentina de la muchacha que canta alegre unas veces y otras suspira triste.

En los armónicos ha llegado Parga á una perfección incomparable; son sonidos de lira; y en los arpeggios el arpa mejor herida no llega á su dulzura.

Y á más de todo esto, el arte, el alma del artista que vive en nuestro paisano, que se agita y que viene agitando y haciendo vibrar las cuerdas de la guitarra como si fuera su propio corazón.

«Crescendos», «retardandos» fuertes y pianos, deliciosos matices, verdaderos colores con que á la manera que el pintor compone un cuadro, hace un guitarrista gallego su escena musical.

Todo esto puede apreciarse en el señor Parga, con ser el instrumento que cultiva escaso de energía, pero bastante para que quien lo siga atentamente en el curso de la ejecución, no pierda la nota más débil.

No nos queda ya espacio para decir algo más que quisiéramos consignar—aunque con nuestra acreditada incompetencia—de la audición de ayer, y así es que nos resignamos á terminar aquí, no sin antes hacer constar cuan aplaudidos fueron todos los números del programa.

«Lejos de mi patria»; gran fantasía clásica, «¡Adios Galicia!» preciosa tanda de walses, son obras del señor Parga que le acreditan como compositor, así como la «rapsodia malagueña» y la gallega, el «Idilio Gallego» y los arpeggios de la «Alborada» de Veiga el «pouturrít» de aires españoles y fantasía de la «Traviata.»

La distinguida concurrencia que escuchó con el mayor silencio, le aplaudió con entusiasmo, hizole repetir algunos números y decir la Jota aragonesa que en la guitarra de Parga resultó arrebatadora.

El ejercicio de la «guitarra invisible» sorprendió mucho.

Tocar una tanda de walses de complicada música en la guitarra colocada á la espalda, es en realidad sorprendente.

Ha sido para el guitarrista gallego una ovación completa la sesión musical de ayer á que puso término el elemento joven bailando algunos walses y rigodones que ejecutó; con el mismo acierto que la sinfonia con que abrió la sesión, una afinada orquesta.

Grata impresión conservaremos por siempre del señor Parga, ese galleguito que ha tenido la habilidad de hacerse admirar como notable maestro de guitarra en el mismo corazón de la hermosa Andalucía.»

La disposición que obliga á establecer luz en portales ó cerrar las puertas de la calle desde el anochecer, continúa produciendo grandes perturbaciones, más que nada, por la manera de aplicar la corrección.

Entre el vecindario existen hondos disgustos por las severidades de la medida que sana en su origen, no se lleva á la práctica con toda la pureza que fuera de desear, según el sentir del público.

Cuéntase que una familia que asistió á la función del teatro, se encontró al regreso, ya de noche, con la multa, cuando no dependía de su ánimo la infracción, puesto que no podía dejar á las tres y media de la tarde luz en el portal, ni cerrada la puerta de la calle, á esa hora en que estaban de paseo los inquilinos de los demás pisos.

Refiérese además que hoy familias que tienen necesidad de provistarse de tres llaves del portal,

por tener padre, madre é hijo ocupaciones nocturnas que les obliga á retirarse á diferentes horas y hemos oído decir que hay casa de cuatro pisos para cuya puerta principal se llevan construidas 18 llaves, reduciendo la cerradura á fin de hacer aquellas más fácilmente portátiles.

También oímos decir que la medida ha ocasionado una pulmonía á una vecina de la calle de San Diego, por haber tenido que abandonar el lecho á las once para bajar á abrir á un hijo suyo la puerta de la calle.

La gente de pocos posibles lucha con la imposibilidad de sostener el gasto de una luz con que difícilmente cuenta para alumbrar sus habitaciones, y las multas se prodigan tanto que se nota verdadera excitación pública, particularmente entre los inquilinos de los barrios de Esteiro.

Nosotros nos limitamos á relacionar los hechos.

Los fusionistas no perdonan medio alguno para asegurar el triunfo de sus candidatos.

La historia es ya conocida. De los que violentamente arrojan de la Alcaldía al señor Bellas, con el solo móvil electoral, se puede esperar todo lo violento y mucho más.

Para ellos no hay interés común, y capaces los creemos de sacrificar todo lo más respetable en aras de sus apasionados sueños.

Decíase ayer que para aumentar la lista de votos se pactaban compromisos y ofrecimientos tan delicados, como lo es por ejemplo el conceder la exclusiva á una Empresa funeraria que se resiste á ayudarlos en las próximas elecciones, si antes no se le dá una prueba tangible y práctica de favoritismo.

Adelante con los faroles.

Hemos oído á personas bien enteradas de las cosas de Marina hacerse eco del rumor referente á una concesión especialísima con que se trata de premiar á un distinguido jefe de la armada los servicios prestados con el buque de su mando á un torpedero que sufrió una grave avería en alta mar. Nada más decimos por hoy.

CEDULAS PERSONALES

«Sr. Director del periódico LA MONARQUIA. Al objeto de evitar á los vecinos de esta ciudad y sus arrabales perjuicios en lo referente á provistarse de cédula personal en el actual ejercicio, he de merecer de su amabilidad inspirada siempre en beneficio del público, se sirva consignar en el primer número del apreciable diario que con tanto acierto dije lo siguiente:

«Terminando el 30 del corriente el último plazo concedido para provistarse de cédula personal los que á ello están obligados, ó sean los mayores de 14 años, es de mi carácter prevenirles que el 1.º del próximo venidero dará comienzo el premio por las mismas con el recarg del duplo de su valor respectivo, más el premio del Agente ejecutivo; y para facilitar su adquisición á los que todavía se encuentran en descubierto, hago público que, además de continuar el Repartidor de las mismas D. Victoriano Sagues entregándolas á domicilio, se esperarán en esta Administración calle de la Magdalena núm. 134 desde las once á la una de la tarde de cada día. Y espero que los sensatos habitantes de este pueblo acudirán á este llamamiento en beneficio de los intereses.

Anticipando á V. las gracias se repite á sus ordenes affmo. S. S. Q. B. S. M.—Eduardo Heredia.»

INSTRUCCION PUBLICA

Es importante para la numerosa y abatida clase de maestros de primera enseñanza, la real orden expedida con fecha 20 por el ministerio de Fomento, y circulada á los gobernadores civiles, dictando acertadas disposiciones para el pago de los haberes de aquellos beneméritos funcionarios. Dice así:

«La publicación del real decreto de 16 de julio último modificando el sistema de pago de las atenciones de primera enseñanza obedeció al firme y decidido propósito de que definitivamente cesaran las deficiencias y la lamentable irregularidad que de antiguo venían observándose en este importante servicio, con daño de la enseñanza, descrédito del país y olvido de los derechos y consideraciones á que es acreedor el magisterio. Contiene, por tal razón, disposiciones tan terminantes y precisas, y son tan amplias las facultades que concede á los funcionarios encargados de aplicarlas que á no suponer una punible incuria en su cumplimiento, no puede razonablemente admitirse que resulten ineficaces. El artículo 2.º aplicando en primer término al pago de las atenciones de la enseñanza primaria todas las rentas arbitrios y recursos con que cuentan los ayuntamientos, incluso los recargos sobre las contribuciones directas, cuya imposición subsiste obligatoria, conforme á la ley de 30 de junio de 1883, asegura suficientemente el pago de los maestros, pues no cabe suponer que haya un municipio que no pueda con sus propios recursos satisfacer las siempre escasas atenciones de primera enseñanza y mucho menos puede admitirse que llenen sus demás atenciones, dejando en descubierto la más sagrada de todas y la que se ha declarado preferente.

En la previsión de que este último caso pudiera ocurrir, el art. 5.º impone á los gobernadores civiles el deber de intervenir los fondos municipales y recaudarlos por medio de delegados especiales hasta conseguir que se hagan efectivas las cantidades en descubierto, disponiendo á la vez que se instruya expediente para depurar si por cuenta de los arbitrios, impuestos, recargos ó repartimientos cuyos valores aparezcan destinados á cubrir la obligación se ha recaudado cantidad suficiente al efecto ó mayor que la ingresada, en cuyo caso, si los fondos se hubiesen aplicado al pago de otras obligaciones ó hubieren dejado de ingresarse, se harán efectivos por cuenta de los que hubieren acordado ó ordenado el pago, sin perjuicio de proceder contra ellos criminalmente.

A pesar de estas medidas, se ha podido notar con sorpresa, que en algunas provincias el mal continúa en pié; que los pagos no se realizan puntualmente y que las quejas se repiten, se hacen públicas en la prensa y llegan hasta el seno de la representación nacional.

Teniendo en cuenta lo expuesto, y que los hechos denunciados solo pueden producirse por debilidad ó negligencia de los gobernadores encargados de hacer cumplir el referido real decreto:

S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido mandar:

1.º Que cuide V. S. con el mayor esmero de que se haga al corriente el pago de los haberes de los maestros y maestras de primera enseñanza y sus atenciones del material en todos los pueblos de esa provincia.

2.º Que terminado el presente período electoral, proceda V. S. con la mayor energía contra los pueblos que en dicha fecha tengan en descubierto las atenciones de primera enseñanza, empleando con el mayor rigor los medios coercitivos que expresa el art. 5.º del repetido real decreto.

Y 3.º Que se exija la más estrecha responsabilidad á los gobernadores, que teniendo en la provincia de su mando pueblos que no paguen al corriente las atenciones de primera enseñanza, dejen de emplear contra ellos las facultades de que están investidos.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y exacto cumplimiento, encargándole que inmediatamente acuse recibo de esta orden y remita á este ministerio nota de los pueblos de esa provincia que no estén al corriente en los pagos de primera enseñanza, con expresión de las cantidades que adeudan y medidas que haya tomado V. S. para hacer cumplir lo mandado.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 20 de Noviembre de 1889.—J. Xiquena.

El *Diario de Cádiz* dedica un sentido artículo necrológico á la memoria del Excmo. Sr. don Leandro de Saralegui y Fernandez-Núñez.

De entre otros recuerdos que consigna para fijar las excelentes cualidades del finado, entrecortamos estos:

«Padre amantísimo, procuró, y Dios quiso concederle, gozar satisfactoriamente de que todos sus hijos aprovecharán brillantemente sus afanes y desvelos en pró de su educación civil, completando su ilustración en términos tan recomendables y reconocidos que ni debemos ni queremos detallar, dado el más alto, aun cuando luctuoso motivo que origina estas líneas.

Al terminar la peregrinación terrenal, parece que con la persona todo concluye; felizmente no, para el que la practica con recta conciencia, no dejando tras sí un reguero de lágrimas, ó un semillero de desventuras; por eso la memoria del excelentísimo Sr. D. Leandro de Saralegui y Fernandez-Núñez, será venerable y amorosa para su cariñosa familia, de aprecio sumo para el Cuerpo naval á que honró, y de grato recuerdo para sus conciudadanos: especialmente, Dios le habrá concedido á su alma el descanso eterno.»

En los exámenes que se están verificando en Madrid para ingreso en la Escuela Naval han sido aprobados en Algebra los números 39 y 44 y Reprobados 43 y 45.

Una bomba.

El ayuntamiento de que forma parte don Francisco Suarez y los cinco republicanos que con el señor Cal y Vicente forman toda la corporación municipal, los mismos que creyeron necesario renunciar sus cargos por el escándalo de que el señor Bellas no suspendiera la obra del señor Benítez en la calle del Sol, autorizada ya por el ayuntamiento, los mismos que impidieron la construcción del edificio de las Madres de la Enseñanza en la del Castañar, porque la obra de la del Sol sería un obstáculo para continuar la de Mendez Nuñez, así como la del Castañar impediría la apertura de otra que tienen en el canto de la memoria, permiten ahora el escándalo nunca visto de que se cierre la calle Real con un edificio propiedad, según noticias, del concejal señor Rodríguez Montero, en un solar que está situado en la calle de San Juan y cuyo terreno—parte del común y parte de propiedad particular—ocupa el espacio de la prolongación de la calle Real, ó Sinfoniano López, de que hace tantos años se viene hablando.

Los vecinos inmediatos no saben que admirar más, si la precipitación con que se han principiado á realizar las obras, ó la actividad desplegada para formar el expediente que todavía no se ha presentado al ayuntamiento.

Para unos, todos los rigores, aun después de autorizadas las obras; para otros, todas las facilidades y protecciones, antes de presentarse el expediente que, si han de tener pudor los concejales no pueden aprobar, por los precedentes sentados y las conveniencias del común de vecinos que resaltan más en este caso, por la circunstancia de tratarse de la calle de que se trata.

Probablemente estas condescendencias serán el pago de algún pacto electoral; pero de cualquier modo, llamamos la atención sobre este atentado y muy especialmente la del señor don Francisco Suarez que, como concejal y alcalde interino ha intervenido tan principalmente en la obra de la calle del Sol.

Y continuaremos.

Procedente de Madrid llegó á este departamento el ilustrado capitán de fragata don Fernando Villamil, nombrado segundo comandante del crucero *Reina Regente*.

El barco irá en breve á New-Claste, donde montará la artillería.

Nueve candidato de la liga republicano-fusionista-reformista electoral: don Gregorio Berrojo y Maret como figura en las listas, ó Marcos como él dice que se llama.

Sospechamos que esta nueva candidatura se

va á traducir en una toma de pelo que el simpático y apreciable don Gregorio dará á los que pretenden separarlo de sus habituales tareas.

Gran acontecimiento teatral se anuncia para hoy, á beneficio del tenor cómico Pablo Lopez. Este simpático artista ha elegido un programa variadísimo y en carácter con el género que cultiva.

Sus admiradores, que son muchos, hacen pedidos de localidades en tan extraordinario número que tiene ya asegurado un lleno.

Háblase de algún regalo y de algunos versos que le dedicarán sus amigos.

Pablo Lopez es merecedor de todo.

Por el Ministerio de Marina le han sido concedidos dos meses de licencia para Madrid y París á nuestro querido amigo, don Juan Francisco Mille.

Se dá como seguro el nombramiento del capitán de navío don Marcial Sanchez Barcáiztegui para la Comandancia de Marina de Huelva.

EL PRESUPUESTO DE MARINA DE FILIPINAS

Según noticias parece que la rebaja de 700.000 pesos hecha en el presupuesto de marina en Filipinas, si bien fué acordada entre los ministros de Ultramar y Hacienda, dió cuenta de ella, el primero de estos, en el Consejo, en que se aprobó el presupuesto y al que asistió el ministro de marina, quien sin duda alguna dió su aquiescencia sin enterarse de semejante reducción.

En el ministerio se tuvo conocimiento de estas economías, cuando se recibió impreso el presupuesto en el que según parece se suprimen todas las gratificaciones para casa, de todos los jefes que la disfrutaban, incluso el comandante general, se suprime el segundo jefe del apostadero, el ordenador, el jefe de sanidad y se rebaja la categoría de casi todos los destinos de tierra, se suprime la comandancia de la división naval del Sur y la división de Pollok y se reforman algunos otros servicios.

Por ahora se ha dispuesto telegráficamente no se planteen dichos presupuestos, pero parece que con las citadas modificaciones se presentarán á las cortes para ser discutidos por no haber llegado á un arreglo los ministros de Ultramar y Marina y haberse decidido dejar íntegra al parlamento esta cuestión, que como es de esperar se resolverá como el Sr. Becerra desee, pues ya hemos visto que el Sr. Rodríguez Arias si lo hace mal en el antiguo palacio de D.<sup>a</sup> María de Molina, lo hace peor en el palacio de la Carrera de San Gerónimo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Salió para Coruña el vapor *Barambio*, matrícula de la Coruña, su capitán Peñol con 21 tripulante de dotación.

Llegó el vapor *Santa Rosa* con 15 tripulantes y 76 pasajeros con carbón.

También llegó á este puerto el bergantín goleta inglés *Annie*, su capitán Thomson de 261 toneladas, con carbón consignado al Sr. Perez.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 25

Nacimientos

Ricardo Gonzalez Diaz.

Isidro Lopez Vidal.

Francisco Félix Revollar Fernandez.

Antonia Gonzalez Gomez.

María Cecilia María del Tremedal y de Guadalupe Garrido Casadevante.

Julia Casilda Ameijeiras Rodriguez.

Defunciones

Francisco Maceiras Cagigal, 62 años.

Purificación Crespo, 3 meses.

Algo de todo

EL VELOCIPEDO

CONSIDERADO BAJO EL PUNTO DE VISTA HIGIÉNICO De un periódico suizo extractamos el siguiente artículo:

«Según el doctor Ekarins, los velocipedistas son los que aspiran más cantidad de aire puro de todos los hombres. Pasear diariamente á pié es muy cansado, y llega á hastiar á cualquiera, y no obstante, no todo el mundo puede pagarse el lujo de tener coche para hacerlo cómodamente.

El que posee un velocipedo no se cansa y puede alejarse en sus paseos del ruido de las ciudades, gozando del placer de estar en el campo sin necesidad de emplear mucho tiempo para hallarse en él.

Las personas que llevan una vida sedentaria les es muy necesario el velocipedo, porque por poco tiempo de que dispongan, pueden aspirar el aire puro del campo, tan necesario á los que pasan bastantes horas en un despacho ú oficina. Lo mismo se les puede aconsejar á los que están delicados del pecho; no debían temer el ejercicio del velocipedo, usándolo con moderación, pues necesariamente les fortalecería los órganos respiratorios.

En velocipedo se está obligado á respirar á grandes bocanadas, lo que no sucede paseándose á pié y despacio. En el primer caso, el pecho se desarrolla, la parte alta de los pulmones, la que es más propensa á enfermar en las personas acostumbradas á respirar un aire viciado, se limpia y vivifica respirando á plenos pulmones el aire sano del campo. Los doctores suelen aconsejar, para desarrollar los pulmones, grandes paseos, como ya se ha dicho, recomienda hacer aspiraciones hondas, ó bien ejercicio de pesas en las habitaciones cuando el tiempo no permite salir. Pero ¿como se siguen estos consejos?

Temo mucho que pocos hayan dado el resultado apetecido. Estos ejercicios, de por sí monó-

nos y aburridos, no se ejecutan la mayor parte de las veces, mientras que el velocipedo, más distraído y variado, su ejercicio es excelente para el cuerpo y el espíritu.

Para las personas obesas, el velocipedo es especialmente recomendable; este ejercicio aumentando el trabajo de los músculos y pulmones, consume la grasa superflua del cuerpo, procura un sudor copioso que absorbe el agua de él, evitándole el engordar.

En el velocipedista trabajado, ó acostumbrado, por decirlo así, no sudan tanto sus tejidos, no teniendo más cantidad de agua que la justa.

Nadie debe tener un sudor copioso, como dice Rédam, el célebre profesor de higiene de Leipzig: «Todo hombre que quiera conservarse en perfecto estado de salud, debe hacer un ejercicio por día que le procure un sudor abundante.»

Para la inmensa mayoría de hombres enfermos, para los cuales el ejercicio del velocipedo sería el remedio más saludable que se les podía recetar, cuantos hay que por falta de ejercicio padecen de falta de circulación de la sangre malas digestiones, dolores de riñones, hipocondría etcétera. Todos estos síntomas desaparecen pronto por la actividad que imprime el velocipedo á los músculos los del vientre y riñones.

Bajo el punto de vista higiénico, lo mismo es el biciclo que el triciclo; con ambos el ejercicio se hace con la parte inferior del cuerpo; el biciclo exige un poco más esfuerzo de la columna vertebral y de brazos, para guardar el equilibrio, y principalmente al subir las cuestas la actividad es mayor en los músculos de los brazos y pecho.

En resumen: todo el que practique el velocipedo con moderación, necesariamente ha de gozar de buena salud; por tanto, este ejercicio es muy recomendable, y los doctores haran bien en aconsejarle como el más sano, y obtendrán mayores resultados que con ningún otro.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Coruña 25, 10 l.

En Ganzo de Limia han sido pasto de las llamas 163 casas, habiendo perdido aquellos habitantes todos los ganados y granos.

El fuego se propagó con gran rapidez de uno á otro edificio, sin que fuera posible cortarlo, no obstante los esfuerzos hechos por todo el vecindario cuya consternación es profundísima.

Refiérense verdaderos hechos de valor, No hay afortunadamente desgracias personales que lamentar.

El gobernador civil se presentó en el lugar de la catástrofe despues de sofocado el incendio y ha socorrido á las familias perjudicadas que quedaron en la más espantosa miseria. Los vecinos les han facilitado albergue.

Han sido pedidos telegráficamente al Gobierno socorros.

La comisión provincial de Orense se ha reunido en sesión extraordinaria para votar recursos con que atender á la subsistencia de las familias cuyo siniestro las redujo á lamás espantosa indigencia, pues no ha podido la mayor parte salvar ni sus ropas ni sus ajuares.

Madrid 25, 9 n.

Congreso:

El ministro de Ultramar confirmó el robo de 18 millones realizado por funcionarios de la administración de Filipinas.

Las palabras del señor Becerra produjeron gran sensación en la Cámara.

Continuó el debate del proyecto de ley del sufragio.

Senado.

El señor Mena y Zorrilla explanó su anunciada interpelación de carácter esencialmente político, sin que despertara gran interés en la Alta Cámara.

Madrid 25, 9'10 n.

Créese que el señor Sagasta contribuirá todo lo posible para que no sea convertido en ley el proyecto del sufragio.

Se halla enfermo y sin esperanzas de salvación el cardenal arzobispo de Viena Ganglbauer.

En Buda Pesth varias mujeres se dedicaban á seducir niñas cuando salían de las escuelas; llevándolas á las casas de varios particulares. Entre los detenidos por la policía, figura un maestro.

Madrid 25, 10 n.

Es extraordinaria la animación política en todos los círculos.

Se habla de las corrientes conciliadoras entre los disidentes ministeriales, cuyo tema absorbe hoy toda la atención pública.

El presidente del Consejo celebró una cordial conferencia con los señores Cassola, Gamazo y Romero Robledo.

Créese posible que lleguen á una conciliación.

Llamó la atención que el señor Martos no asistiera hoy á la sesión del Congreso, ni tomara parte alguna en las conferencias. Esta actitud retraída es considerada como signo de disgusto.

Madrid 25, 10'35 n.

En el teatro Español acaba de ocurrir un desgraciado accidente.

Estando celebrándose la representación se hundió una rampa que formaba parte del aparato escénico, habiendo caído el señor Vico, con tan mala suerte que se dislocó una pierna.

Fuó suspendido el espectáculo y los espectadores se agolparon al escenario á indagar el estado del herido á quien se le hizo la primera cura.

Parece que afortunadamente no hubo fractura.

Madrid 25, 11 n.

El señor Isasa apoyará mañana una proposición incidental referente á la incautación del Estado sobre los bienes de los institutos.

En Filadelfia ha ocurrido un incendio que destruyó algunos almacenes que contenían enseres en gran número y valor. Las pérdidas se valoran en 250.000 pesetas.

El cuerpo de bomberos que acudió desde los primeros momentos á sofocar el fuego se portó admirablemente. Un bombero fué víctima de su arrojo. Además resultaron muchos otros compañeros heridos de gravedad de caídas y quemaduras.

Bolsin 4 por 100 interior 74'75.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO

COMPANÍA LÍRICO-DRAMÁTICA

FUNCION PARA HOY MARTES 26 DE NOVIEMBRE 8.<sup>a</sup> del segundo abono

1.<sup>o</sup> El episodio nacional en un acto, titulado:

¡ZARAGOZA!

2.<sup>o</sup> Estreno de la graciosa zarzuela en un acto nominada:

TIO... YO NO HE SIDO

3.<sup>o</sup> La preciosa zarzuela en un acto, que lleva por título.

UN CAPITAN DE LANCIEROS

4.<sup>o</sup> Ultima representación del sainete cómico-lírico en un acto, que se titula:

A CASARSE TOCAN

LA MISA A GRANDE ORQUESTA

Entrada general, 1 peseta.

A las ocho en punto.

Imp.de Pita.—Sinforiano Lopez, 142.

LA CARMELITA

FABRICA DE ABON INGLÉS Y SEVILLANO.

precios económicos

Venta al por mayor y menor.—Magdalena, 118 frente á «La Cruz Blanca.»

8—5 alt.

Ama de cría

La hay muy buena de abundante leche de la parroquia de Narahio, darán razón calle del Riego núm. 7 principal.

8—1

600 A 1000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con sólo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad: dirigirse á MR. RICHAR SCHNEIDER, inventor y fabricante: en París, Rue d' Armailié, 22.

Con existencias

Se vende una Farmacia muy acreditada y en muy buen sitio en esta localidad, bien sea á plazo fijo ó convencional.

También se admite regente, según ajuste San Francisco 41 darán razón.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

ELECTRO-AVISO

Con este utilísimo aparato se evita el constante peligro de los incendias.

Colocado en una habitación, constituye el vigilante más seguro para avisar antes de los diez segundos el menor principio de incendio que ocurra.

Su coste es reducido.

Se hacen instalaciones.

Representante en esta ciudad, don Gaspar Z. Olavarría, calle de San Francisco número 24, segundo, quien dará precios y cuantas explicaciones se se pidan.

15.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases el contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

MATEMÁTICAS, FRANCÉS É INGLÉS

ESPIRITU SANTO, 8, BAJO



TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Nicolás Garcia y Coronado

FALLECIÓ EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1886

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 27 del actual en el altar mayor de San Julián de ocho á doce, serán aplicadas por el alma de dicho Señor.

Su viuda, hija é hijo político y demás parientes ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de la Coruña el 21.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN AGUSTIN, saldrá de la Coruña el 23 trasbordando en Vigo al S. FRANCISCO que saldrá el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de la Coruña el 13 de Diciembre.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Cádiz el 1.º de Enero.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz. Saldrá de Cádiz un magnífico vapor.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Garda.

CARBOLINEUM

El Carbolineum es un líquido antiséptico muy acreditado como remedio infalible contra la putrefacción y formación de parásitos, gusanos, insectos, etc. en las construcciones de madera expuestas a la interperie ó a la humedad. Tiene la doble propiedad de hacer permanente la conservación de la madera y de producir el saneamiento estableciendo las condiciones higiénicas en los lugares donde se emplea. Es además un desinfectante poderoso.

El Carbolineum, cuyo principal elemento es el ácido carbólico, penetra rápidamente y con facilidad todos los tejidos de la madera destruyendo con seguridad todo hongo ó germen de esporos destructores; cubre la madera de una capa protectora impenetrable que resiste a la acción del agua y a los agentes atmosféricos, se seca rápidamente y se extiende seis veces mejor que la pintura. Un kilo basta para proteger seis metros cuadrados. Es mucho más barato que todos los baños protectores ó pinturas atipútidias y con su uso se prolonga la duración de las maderas unas diez veces. Oírece además la ventaja de servir de primera capa en las construcciones y objetos que hayan de pintarse.

Es tal la importancia del Carbolineum, que los Gobiernos de Alemania, Rusia, Inglaterra, Austria é Italia consumen anualmente inmensas cantidades conservando de este modo muchos millones a la riqueza pública.

El Gobierno por R. O. de 6 de Julio próximo pasado acordó igualmente su adquisición para emplearlo en varias obras públicas en Bilbao, Barcelona, Cartagena, etc.

Los constructores navales le emplean con preferencia en las sentinas, sellados etc. de buques.

El Carbolineum se vende en barricas de 200 kilos, en latas de 5 kilos y el menudeo.

Depósito en Ferrol y Agencia para la Provincia.—San Francisco núm. 42.

CUBA EN FERROL

Por vapor ALFONSO XII hemos recibido de Cuba las frutas, dulces y viandas siguientes:

Plátanos pasos, á real.—Boniatos y ñame á 30 céntimos la libra.—Tasajo de puntas á peseta libra.—Frijoles negros á 60 céntimos libra.—Latas de cascós guayaba, de manguitos, de guanabana de hiecos, de mamey á 7 reales.—Latas de piña natural á 4 pesetas.—Latas de piña de almíbar 14 reales.—Latas de hiecos á 13 reales.—Cajas de guayaba y jalea á 1, 2, 4, 5, 8 y 18 reales.—Maicena para dulces y pudines á 5 reales libra.—Cocos secos á peseta.

Batata de Málaga á 30 céntimos libra.

Quesos de bola en vejiga superiores á 19 reales.

Queso de nata á 6 1/2 reales libra.

Mantequilla de Asturias á 5 y 8 reales lata.

EL FARO

DOLORES, 75. I. MUGIA Y C.ª



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 23 de Noviembre de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

NEVA

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrados, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO

DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas

Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales ve llón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pin de Soralue, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorens, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencian de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.